

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas
Provincias, trimestre.....	5 »
Extranjero, año.....	40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta	

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.....	5 céntimos línea
Tercera idem.....	10 » »
Segunda idem.....	15 » »
Primera idem.....	20 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

NUMERO ATRASADO

quinze céntimos



# EL EJERCITO Y ARMADA

## DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

### Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



L. Barraquer de

Imprenta Layunta y Compañía

Redacción y Administración:  
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.  
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

### Advertencia

Mañana sábado, con motivo de la festividad del día, no se publicará "Ejército y Armada."

### Notas del día

#### Exposiciones á granel

En la generalidad de España no llueve casi nunca; pero cuando llueve hay inundaciones.

Proyectada Exposición ibero-americana en Sevilla, proyectada Exposición ibero-americano-inglesa en Bilbao, y proyectada Exposición no se si «universal» en Madrid.

Todas naturalmente, necesitan alguna subvención y no pequeña del Estado.

Hoy concurrirán, para armonizar las encontradas aspiraciones, ante el presidente del Consejo las numerosas comisiones de Bilbao y de Sevilla.

Pléñase en que la armonía sea sobre la base de diferencia en las fechas de cada Exposición.

¿No sería también utilísima y práctica la diferencia en las materias que deberían ser expuestas? ¿Son tan distintas y tan característas Sevilla y Bilbao? ¿Podrán ser tan diversas, propias é interesantes ambas exposiciones!

#### La política.

Ha adquirido cierta animación con el regreso de SS. MM.

El decreto de disolución, del cual no se duda, está, como quien dice, más á mano.

Son inexactos los rumores que ayer se iniciaron, con poca fortuna, de disgustos causados por detalles relacionados por la cuestión electoral á uno de los nuevos ministros, que por cierto cuenta, por sus propios merecimientos y circunstancias tradicionales que en él concurren, con el voto y la confianza, no sólo del presidente del Consejo, sino de todos los elementos que integran el partido liberal, y además, con el respeto de todos los partidos políticos de España.

#### Autoridades de Canarias.

Hoy embarca en Cádiz el distinguido literato y elocuente orador Sr. Comenge, electo gobernador de Canarias, que tanto tiene acreditada su habilidad como gobernante.

Le entregará el mando el Sr. Eulate que con el Sr. Martitegui, han sabido en este último periodo de honda concordia, conquistar, no sólo la estimación, sino el hondo afecto de aquellos habitantes.

A este propósito, copiamos de La Opinión del día 10 de los corrientes, día de la salida del último correo:

#### Al general Martitegui.—Grandiosa despedida.

Hasta que el vapor correo «Reina Victoria» se puso en franquía, estuvimos en el dique Sur de este puerto, contemplando el maravilloso espectáculo que ofrecía un pueblo agradecido, rindiendo homenaje de respeto y de cariño al insigne general Martitegui; á la

autoridad prestigiosa y recta, al caballero sin tacha y al patriota que tan noblemente ha sabido conquistarse todas nuestras sinceras simpatías.

Nos falta, pues, tiempo, para reseñar hoy extensamente tan imponente acto; pero en nuestra edición de mañana, la grandiosa despedida al general Martitegui tendrá todo el espacio que su propia grandiosidad merece.

Con nuestro respetuoso saludo de despedida, van también los más fervientes votos para que S. E. en el difícil puesto á que se le destina, obtenga los más señalados triunfos y las más gratas satisfacciones.

El día 20 saldrá de Madrid para Canarias el general Molins.

Este nombramiento de un militar prestigioso, de honrosísima historia (cuyas notas biográficas publicaremos en próximo número), carácter reflexivo y espíritu justiciero y organizador, viene á continuar la serie de nombramientos militares, para los mandos de Canarias, que con tanta suerte hemos defendido, y constituyen un gran acierto, acierto de los Gobiernos del partido liberal.

#### Tributación de la mano muerta.

El Sr. Cobian prepara importantísima Circular, á que ayer daba la última mano, dirigida á los delegados de Hacienda de toda España, en la cual se trata y regula la forma de tributación de los bienes é industrias de toda especie de las Asociaciones religiosas.

Este asunto eclesiástico está planteado de varios modos y su difícil solución en todos ellos se impone.

Es hábil acometerlo y darle solución ó iniciarla al menos en su forma más prácticas y concretas, que es lo importante, antes que las encontradas pasiones pongan intransitable el camino que, con tanta seguridad como prudencia, ha de hacerse en esta materia por el Gobierno.

Eso de la tributación es lo que llega más á la masa del público, á la voz política, ó indiferente ó despasionada, que, á la larga, es lo que triunfa y se impone, y á la cual conviene apartar por anticipado de esta lucha hasta cierto punto candente.

Por iniciarla, cualquiera que fuese el resultado, aplaudimos al ministro de Hacienda.

Deseamos, por todos, que sea con el mayor acierto y que le acompañe su buena estrella.

#### Del extranjero.

Nada de trascendencia.

#### Brevísimas observaciones á la táctica del Arma de Infantería

VI

Dice el párrafo segundo del artículo 260 del Reglamento para la instrucción táctica de las tropas del Arma de Infantería: «De los medios de acción de que se vale, el fuego es importantísimo y preponderante, pero el movimiento del avance, impetuoso y arrollador, es decisivo; este solo será posible y de fructuosos resultados cuando un fuego eficaz lo haya preparado y hecho posible.»

Es evidente que el fuego, aun cuando

lo ejecuten de un modo habilísimo artilleros é infantes; aun cuando las tropas de estas dos armas combinadas logren enviar á las posiciones del enemigo tremendas oleadas de hierro y de plomo que cruzando el espacio con horribles ruidos rompan en miles de trozos, plantas, peñas y edificios, no se conseguirá, por regla general, desalojar por este medio de acción al contrario de la posición que ocupe. Para lograrlo será necesario buscar el combate cuerpo á cuerpo, recorriendo bajo la acción de sus fuegos la distancia que á ambos contendientes separa, y en esta marcha sumamente peligrosa, si se tiene en cuenta, que el que se defiende conocerá perfectamente el campo que le rodea, es preciso apelar á todas las artes para evitar ser destruido antes de conseguir que crucen las bayonetas. Como medio defensivo contra ese fuego, no existen nada más que estos tres recursos: el terreno, el fuego y las formaciones.

Nada he de decir del terreno, que por poco accidentado que sea no dejará de ofrecer algún repliegue, algún árbol, algún matorral, ó en fin, algún errático peñasco que el soldado se apresurará á aprovechar, sin que para esto necesite grandes lecciones, por ser la más elocuente, la de mejores resultados, la que le da el propio instinto de conservación. Tampoco diré nada de los fuegos por ser asunto tratado con no poca extensión y sobra de competencia por el reglamento para la instrucción táctica de las tropas de Infantería; me ocuparé, pues, únicamente de las formaciones que con arreglo al nombrado reglamento adoptan para combatir las tropas de la citada arma, pero antes, permitaseme que recuerde aquí los espacios baldíos por el fuego de fusil delante y detrás del punto á que se dirige la línea de mira y por las granadas que disparan las piezas de artillería de campaña.

Las innumerables experiencias practicadas en los polígonos de tiro de las diversas naciones han demostrado que á las grandes distancias y á las distancias medias, la dispersión de los proyectiles de fusil en el sentido de la profundidad cubren un espacio de más de 400 metros, encontrándose el punto en blanco, mirado con el alza correspondiente en el centro próximamente de este espacio. En cuanto á las posiciones del tirador, las mismas experiencias enseñan que cualquiera que sea la distancia, la más vulnerable es la de pie, le sigue la de rodilla en tierra, siendo la menos vulnerable la posición de tendido.

Con respecto á las formaciones en terrenos llanos, son las más convenientes la línea, y más aún la guerrilla. En terrenos descendentes están indicadas las formaciones profundas y de pequeño frente, y por el contrario, en los terrenos ascendentes, se recomiendan las formaciones en línea como las menos peligrosas.

Con relación á los proyectiles que generalmente dispara la artillería de campaña, diré que el Shrapnel, que estalla en el aire, abarca una superficie de forma elíptica, cuyo eje mayor, que se encuentra en el sentido del frente, tiene unos 300 metros en las distancias pequeñas.

200 en las medias y 100 en las grandes, y el eje menor, ó sea el que está en el sentido de la profundidad, tiene 40, 30 y 25 metros, respectivamente. En cuanto al Shrapnel de percusión, puede afirmarse que sus dimensiones quedan bastante reducidas con el indicado proyectil.

El reglamento para la instrucción táctica de las tropas de Infantería señala la formación en tres escalones para las tropas de la primera línea en el orden abierto. El primer escalón lo constituyen tropas formadas en guerrilla; el segundo lo componen los sostenes, y el tercero las tropas del refuerzo. El segundo y el tercer escalón adoptan las formaciones menos vulnerables y que mejor se presten á ocupar el terreno.

La constitución de la guerrilla en la forma que prescribe el citado reglamento táctico, siempre me ha parecido poco afortunada, no sólo para la facilidad de la marcha de posición en posición, sino para evitar en lo posible los efectos del fuego de la artillería y fusilería enemiga. En efecto: una línea de tiradores más ó menos densa, siempre encontrará serias dificultades para marchar á la misma altura, sobre poco más ó menos, por escasos que sean los obstáculos que presente el terreno. A la artillería no le será difícil apreciar con relativa exactitud el punto donde esa línea se encuentra para hacer estallar un Shrapnel con la oportunidad necesaria para que causen bajas; y los mismos fuegos de fusil del contrario, no dejarán de comprender á la guerrilla, ó sea á la magistral del combate, permitaseme que así la llamo, en la profunda zona que comprende la dispersión de sus proyectiles, aun cuando haya habido error en la apreciación de la distancia. Se impone, por lo tanto, á mi juicio, una formación tal para la guerrilla, que sea impedida el uso de todos sus fusiles, siempre que utilizarlos le convenga, se adapte más á la configuración del terreno, salve con facilidad los obstáculos que este le presente en la marcha, y evite, en cuanto sea posible los terribles efectos del fuego de la artillería é infantería enemiga, como acabo de decir al principio de estas líneas.

Creo que sería más conveniente para la guerrilla la formación en pequeños grupos de cuatro ó cinco hombres cada uno, con su respectivo jefe, que lo sería el soldado de mejores condiciones del grupo. Estos grupos, de los cuales cada escuadra formaría tres, se hallarían distanciados ocho metros uno de otro. No tendrían formación determinada, pero los hombres que la componen no se separarían, por regla general, más de dos pasos uno de otro. Podrían estar en una fila, ocupando todo el espacio que le separa del grupo inmediato, ó en dos filas ó agrupados del modo más conveniente para ocultarse de la vista del enemigo con los accidentes del terreno, siempre que tuvieran buen campo de acción para utilizar el fuego de sus fusiles, teniendo cuidado de conservar la distancia que debe separarles de los grupos inmediatos por ambos costados. En las marchas, ya sea para entrar en la zona del alcance medio del fusil, ó ya, una

vez dentro de esta zona, para pasar de unas posiciones á otras, el jefe de grupo irá delante, siguiéndole los demás hombres en una fila, ó en dos ó en hilera suficientemente separados. De este modo la marcha de la guerrilla será más desembarazada, se utilizarán mejor los abrigos que ofrezca el terreno y se evitarán, en cuanto sea posible, los efectos del fuego del enemigo.

Claro está que todo lo expuesto sólo puede conseguirse con una infantería que se encuentre perfectamente instruída, y cuyos soldados y clases de tropa sean sumamente prácticas en toda clase de ejercicios de combate, que debe ser la constante ocupación de todo Ejército que aspire á responder á la confianza que en él tiene depositada la Patria.

Pero hago aquí, por hoy, punto final para terminar estos artículos con el siguiente, en el que diré algo referente al despliegue, desde la columna de viaje, para el combate, y del combate mismo.

Martín Gil.

### Sorteo de décimos de Lotería

Número de los seis décimos correspondientes al sorteo del mes actual, y bajo las bases de que ya tienen conocimiento nuestros abonados:

**13.979**

### Liga antiduelista

El Comité Central de la Liga española contra el duelo, ha dirigido un oficio al señor presidente del Consejo de ministros, protestando energicamente contra la impunidad en que quedan los delitos cometidos bajo la denominación de «Asaltos de armas», y que en la práctica son verdaderos delitos castigados en el Código penal vigente.

Es de esperar que el Sr. Canalejas tome parte activa para el castigo de estas infracciones de la ley, precisamente llevadas á cabo por quienes deben dar ejemplo de lo contrario.

Esto dice El Universo de hoy. No se cansé el Comité Central de la Liga antiduelista en recabar lo que no puede cumplirse, interin los Tribunales de justicia no condenen á los injuriadores y calumniadores cuando haya motivo para ello.

Y estas condenas han de ser rápidamente falladas para la debida ejemplaridad.

Sepa el señor ministro de Gracia y Justicia que hay querrela presentada hace dos años por injurias graves públicamente inferidas, y está sin resolver.

Y claro es que si hay jueces y tribunales de justicia que miren con indiferencia estas cuestiones, las desatendan ó no fallen sobre ellas con la rapidez y la severidad que los casos requieran, los duelos tienen que venir irremisiblemente, porque los hombres de honor no pueden estar tiempo y tiempo bajo el peso de un entredicho, de una incapacidad y hasta de una descalificación, por más que sea solamente entre personas que no merezcan atención ni respeto.

La Liga antiduelista, en vez de ir á perseguir el duelo, lo que debe hacer es personarse legalmente ante los tribunales y requerir del señor ministro de Gracia y Justicia la solución de estos asuntos en el plazo razonable y con la publicidad necesaria, pues de otro modo irán desfilando de dicha Liga los que, creyendo en la eficacia de sus gestiones, se convencer de que no la hay.

Diario Oficial

Del 18 de marzo de 1910. — Número 61

PASIVOS

La Redacción de este periódico cree que está en lo posible que se obtenga algún beneficio de importancia (a lo menos para las viudas y huérfanas), ya en la disminución del descuento, ya en la recuperación de ciertos derechos de Ultramar, si se sigue el procedimiento indicado por nuestro colaborador don Gualterio M. Seco, en la conferencia que dió en el Centro general de Pasivos, el día 30 de diciembre último.

Por tanto, la Redacción se propone practicar las gestiones necesarias para el logro de la empresa, comenzando por publicar la citada conferencia.

Telmo Guerra.

La "Gaceta,"

Ministerio de Hacienda. — Real decreto nombrando director de la mina Arrayanes, de Linares, en la provincia de Jaén, a D. Mario Araus Ladrero, ingeniero de Minas.

Otro nombrando vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones a D. Joaquín Aguilera, secretario del Fomento del Trabajo Nacional.

Ministerio de Fomento. — Real orden disponiendo se realicen por Administración las obras del camino vecinal de la Feria del 2, en Serantes á Dominos, provincia de Coruña.

Teatros

Español. La función anunciada para hoy en este teatro á beneficio del periodista ciego Luis Domínguez Moreno, atendiendo á la festividad del día, ha sido trasladada al lunes, 21, á la misma hora y con idéntico programa, cantando Lucrecia Arana la romanza de «Los dineros del sacristán» y el vals de «Los mosqueteros», y Rosario Soler los tientos de «Las bribonas» y el tango de «Los ojos negros».

Apolo. Pasado mañana domingo, en la función de tarde, se pondrán en escena en este teatro las populares obras en un acto «Las bribonas», «El club de las solteras» y, por primera vez en función de tarde, la extraordinariamente aplaudida zarzuela titulada «Juegos malabares».

Princesa. Temporada de primavera de 1910. — Compañía de opereta vienesa del teatro Jubileau de Baden (Viena). Director, Ferdinand Schutz. — Regisseur, Ernest Mahr. — Secretario, Franz Vich.

Riña. Por cuestiones del oficio riñeron ayer en la calle de San Cipriano dos pescadores de pescado llamados Francisco Hernando y Gregorio Sanz.

Caída. En la Casa de Socorro del distrito del Centro fué asistido ayer Manuel Lozano, que, á consecuencia de una caída en la Puerta del Sol, presentaba varias lesiones de pronóstico reservado.

Un herido. En la calle de Raimundo Lulio fué ayer atropellado por un carro un niño de siete años llamado Eugenio Aparicio, resultando con varias heridas graves.

Un herido. Manuel Villamar, de diecinueve años, y María Cruz Moreno, viven maritalmente en la calle de la Ventosa, 14, duplicado.

Ya sabe la Liga antidualista que aquí no prosperará el noble y generoso ideal que persigue, á causa de la poca acertada ó incompleta orientación que sigue.

Y conste que, si por nosotros fuera, y para corte de cuentas y cuenta nueva, votaríamos el sobrosamiento de cuantas querellas criminales existan sin resolver, pues por lo que á nosotros pudiera afectar alguna de ellas, está nuestra honorabilidad tan alta, lo estuvo siempre y lo estará, que en nada pueden lastimarnos ciertas ofensas, ofensas que no pocas veces suelen volverse contra los que las inferen, por la forma irregular de inferirlas; forma condenada por toda conciencia recta y también por el Código del honor.

Lo malo de estos asuntos es dar satisfacción á la galería, y en la galería es frecuente ver á quienes seguramente no merecen tal satisfacción; pero ellos, que los convencionalismos sociales son así, y así hay que tomarlos, pese á la Liga antidualista y á todas las Ligas del mundo, por más que sea de lamentar.

Propuestas de recompensas

Juicios de votación. No ha muchos días que, defendiendo el sistema de antigüedad sin defectos para los ascensos, lo mismo en tiempo de paz, en que ya está dispuesto así, como en los de guerra, que no lo está, adjudicamos en contra de los juicios de votación las respetables opiniones de todos los generales que han mandado ejércitos, y por propia experiencia saben lo que son y representan los tales juicios.

Pues bien; hoy, una vez más, vienen los hechos á justificar cuanto allí dijimos, y la necesidad de que, si ha de continuar aplicándose el vigente reglamento de recompensas para casos de guerra, se exija á los votantes de juicios la más estrecha responsabilidad.

Es el caso, que de los ciento y pico de juicios de votación hay más de 80 que traen desfavorable informe del general en jefe del ejército de operaciones, general severo, de limpia y honrosa historia militar, y que ha dado ejemplo de personal valor, de sufrir toda clase de penalidades y asumir toda clase de responsabilidades.

Y aún parece ser que aguilatando el señor ministro de la Guerra los méritos y circunstancias de los 27 jefes y oficiales sobre los cuales han recaído los más favorables juicios de votación, se inclinó á proponer á S. M. la concesión de menos de una mitad de aquellos ascensos.

Conoció nuestra manera de pensar en este delicado asunto, y por lo tanto, huelga decir que nosotros, hoy como ayer y como mañana, seguimos defendiendo la más rigurosa calificación de hechos realizados frente al enemigo.

El valor combinado con la aptitud profesional, han de constituir el fundamento del ascenso, ya que el ascenso está hoy autorizado, pero consta que, nosotros reduciríamos estos adelantos á casos tan extraordinarios, que apenas si sus efectos se notasen en las escalas de los que por propio honor y espíritu, hay que suponer, y no pocos lo han probado ya en otras guerras anteriores, de las que volvieron sin recompensas adecuadas, y que son muy capaces de realizar los hechos por los que sus compañeros han sido y van á ser premiados.

El criterio de amplitud ha de llevarse á las cruces pensionadas, pero nunca á los empleos, pues el adelanto en éstos, implica atraso en los que no los obtienen sin culpa alguna de no haber estado en circunstancias de obtenerlos, pues solicitaron su ida á campaña, y en otras más largas y penosas, repetimos que, demostraron su valor, talentos y constancia, y solicitaron los puestos de mayor riesgo y fatiga.

No tema el general Sr. Aznar las voces de los descontentos, si es que los hubiera, lo cual no creemos. La milicia es la profesión de la abnegación, de los sacrificios, del desinterés y del honor, y la ambición honrada ha de limitarse á la interior satisfacción del deber cumplido, y seguramente á ella se limita.

Firma del Rey

De Marina. — Concediendo la gran cruz del Mérito naval, blanca, al capitán de navío de primera de la escala de reserva D. Leopoldo Hacer. Determinando el número de ayudantes que debe tener á sus órdenes el almirante de la escuadra. Estableciendo que los individuos de la Armada que desempeñan cargos civiles queden en situación de supernumerarios ó su equivalente.

Destinos: Comandantes D. Miguel Gayá á ayudante de campo del general de división D. Cándido Hernández, D. Dámaso Rodríguez, á juez instructor de la cuarta región, capitán D. Pedro Fernández Córdoba, al batallón de las Navas.

Matrimonios: Se concede real licencia para contraerlo con D. Clotilde Sánchez al capitán D. Fernando González; con doña Carmen Bau, al primer teniente D. Juan Soler; con doña Mouserrate Velast al del mismo empleo D. Ramón Masgrau y con doña María de los Angeles Rivero al segundo teniente (E. R.) D. José Pérez Silva.

Caballería. Licencias: Seis meses por asuntos propios al capitán D. Carlos Caballero.

Artillería. Destinos. — Teniente coronel, D. Tadeo Morales y Martínez, á excedente.

Capitanes: Sres. D. Luis Fernández-Herce, á la Subinspección de tropas de la octava región, y D. Antonio Corsanego, al tercer regimiento de montaña.

Matrimonios: Se concede real licencia para contraerlo, con doña Carmen Pérez Larroca, al capitán D. Julio Pardiñas.

Bajas. Por fallecimiento en el mes de febrero último: Of. enoñ, Sebastián del Real.

Infantería. Comandantes: Sres. D. Juan Molina Rey, Lucas de la Cuadra Suero y Andrés Soriano Roca.

Capitanes: Sres. D. Baltasar González Fernández y José Serrano González.

Primer teniente: D. Francisco Larrea Rodríguez. Capitán (E. R.), Francisco Carmona García.

Guardia civil. Comandante: D. Emeterio Enriquez Tomé. Carabineros. Capitán: D. Arturo Duchá Jiménez.

Administración Militar. Oficial primero: D. Francisco Agramunt Cabrés.

Sanidad Militar. Médico mayor: D. Miguel Sloker de la Pola. Idem provisional: D. José Nieto López.

Veterinaria Militar. Veterinario primero: D. Manuel García González.

Clero Castrense. Capellán primero: D. Sebastián Ginard Ferrer.

Armamento y municiones. Se publica una circular regularizando la entrega, transporte y recomposición del armamento portátil del ejército de operaciones de Melilla, en forma análoga á como se hizo con los de Cuba y Filipinas.

De Marina. (Del 17 de marzo de 1910. — Núm. 61.) Estado Mayor Central.

Disponiendo el retiro por edad del capitán de navío de la escala de tierra, D. Gabriel Cuervo. Idem que el capitán de fragata D. Baldomero Sánchez de León, pase á esta corte destinado á la Jefatura de servicios auxiliares.

Concediendo el pase á la situación de supernumerario, al teniente de navío de primera clase de E. de T., D. José García de Quesada.

Nombrando tercer comandante del crucero «Reina Regente», al teniente de navío de primera clase, D. Adrián Pedrero.

Destinos. — Alféreces de navío: D. Francisco Fernández, al crucero «Extremadura»; D. José Cabezas, D. Tomás de Azcárate y D. José María Crespo, al crucero «Princesa de Asturias».

D. Pablo Hermida, al cañonero «Concha». D. Francisco Jiménez, D. Ramón María Gamez, D. Miguel Angel Montojo y D. Rafael Calvo, al apostadero de Cádiz.

Oficiales graduados. Disponiendo que el alférez de navío graduado de E. de T., D. Eugenio Arnáiz, se encargue del distrito marítimo de San Carlos de la Rápita.

Infantería de Marina. Destinando á la ayudantía de guardia del Arsenal de la Carraca, al primer teniente de la Reserva disponible, D. José López, y á la ayudantía de guardia del Arsenal de Cartagena, al primer teniente de la propia Escala D. Juan Caravaca.

Contra maestres. Disponiendo el retiro por edad, al segundo contra maestre, alférez de navío graduado, D. Leandro Navarro.

Correspondencia particular

Sr. D. B. P. O. — Consteña. — Recibido giro. Abonada suscripción hasta fin del actual. Le rogamos siga abonando en la misma forma hasta nuevo aviso y gracias.

C. M. Zienrer. — Der liebeswalzer (Vals de amor).

Ernecht Kalmann. — Ein Herbstmanöver (Maniobras de otoño). La inauguración de esta temporada se verificará el domingo 27 de marzo.

Eslava. Con motivo de la festividad del día, y á petición del público que no puede asistir los días de trabajo á las representaciones de la opereta nueva de grandioso éxito «La corte de Faraón», se pondrá mañana, sábado, por primera vez, en la sección doble de las cinco y media de la tarde, completando dicha sección la aplaudida zarzuela «La gatita blanca».

Gran Teatro. Mañana, sábado, hará su presentación en este coliseo la notable tiple cómica Pepita Alcocer con la popular zarzuela «La revoltosa». Han empezado los ensayos de la fantasía de gran espectáculo en un acto y varios cuadros, original de Perrin y Palacios, música del maestro Calleja, «El país de las hadas».

Noticias generales

Una circular del Sr. Cobián. El ministro de Hacienda no recibió ayer á los periodistas por haber ocupado las primeras horas de la tarde en el estudio de antecedentes y redacción de la circular que hoy se propone dirigir á todos los delegados de provincias ordenando la cobranza de las contribuciones á las Asociaciones religiosas que posean bienes muebles é inmuebles ó que exploten alguna industria.

Los caballeros del Santo Sepulcro. Los caballeros de esta Orden militar formarán Capítulo los días 24 y 25 del actual, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, de esta corte, para celebrar los Divinos Oficios de Jueves y Viernes Santos.

El capitán general de Galicia. Ha llegado ayer á Pontevedra el capitán general de Galicia, D. Amós Quijada, visitándole todas las autoridades.

Ha revisado á las tropas, y en el tren de la tarde salió para Vigo, acompañado de sus ayudantes.

Viene realizando una visita de inspección á las tropas y edificios militares de esta región, y cesando de tomar las más acertadas disposiciones, con la actividad y el buen juicio que le distingue.

Desde Ceuta. En el santuario de la Virgen de África se ha celebrado una solemne función religiosa para bendecir la nueva bandera de las fuerzas de Artillería de esta guarnición.

Listas formaron frente al templo, haciendo honores al antiguo estandarte morado, que fué entregado al capitán. Después se presentó la nueva bandera de los colores nacionales al coronel Sr. Moló, realizándose la bendición y rezándose una misa. Las tropas hicieron descargas de fusilería como honores fúnebres al viejo estandarte, desfilando después ante el general Aldave, que presidió la ceremonia.

Sucesos

Riña. Por cuestiones del oficio riñeron ayer en la calle de San Cipriano dos pescadores de pescado llamados Francisco Hernando y Gregorio Sanz.

El segundo de éstos resultó con tres heridas graves, dos en el brazo izquierdo y otra en el costado, que le inflirió su adversario cuando examinaban unos cuchillos con excesivo acaloramiento. Después de conducido á la Casa de Socorro fué trasladado al Hospital Provincial.

El agresor fué detenido y puesto á disposición del Juzgado de guardia.

Caída. En la Casa de Socorro del distrito del Centro fué asistido ayer Manuel Lozano, que, á consecuencia de una caída en la Puerta del Sol, presentaba varias lesiones de pronóstico reservado.

En la calle de Raimundo Lulio fué ayer atropellado por un carro un niño de siete años llamado Eugenio Aparicio, resultando con varias heridas graves. El carrero fué detenido.

Un herido. Manuel Villamar, de diecinueve años, y María Cruz Moreno, viven maritalmente en la calle de la Ventosa, 14, duplicado.

Ayer riñeron, y María Cruz con un tenedor produjo una herida en el ojo derecho á Villamar.

Incendio.

En el muelle 2 de pequeña velocidad de la estación del Mediodía se incendió ayer una expedición de 48 bultos de cáñamo, que pesaba 552 kilos. El fuego se produjo por haber caído allí una cerilla que arrojó uno de los mozos.

Vida religiosa

Santos del día 18 de marzo. — Viernes de Dolores. — Los Siete Dolores de Nuestra Señora; San Gabriel Arcángel; Santos Alejandro, Narciso y Félix, mártires, y Santos Eduardo, Cirilo de Jerusalén, Anselmo, Frigidiano y Beato Salvador de Horta, confesores.

Culto. — Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San José, y sigue la novena al titular, predicando en la misa, á las diez, D. Basilio Alvarez, y por la tarde, á las cinco y media, D. Juan Suárez Schmitter; á las once, vísperas solemnes, con asistencia de los curas párrocos y ecónomos de esta corte.

En la Catedral termina la misión, dirigida por los padres Luis Milagro y Diego Quiroga; á las siete y media, misa de comunión, que dirá el obispo de esta diócesis, y por la tarde, á las seis, rosario, sermón de perseverancia, bendición papal y solemne Tedeum. La misa y oficio son de San Braulio.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de la O en San Luis y Espíritu Santo ó del Perpetuo Socorro en su iglesia ó en la Pontificia.

El cartel para hoy

ESPAÑOL. — A las 9 1/2, Casandra.

PRINCESA. — A las 9, (16.º de moda). — A las 9, La tragedia del beso, La reina vieja y Herida demuerte.

COMEDIA. — A las 9, Juventud de príncipe. La primera conquista.

LARA. — A las 6 1/2, Las locas vanidades. El sueño es vida. Las locas vanidades. — Chispín y su compadre. El sueño es vida. — Historia de Critóbal Colón.

APOLO. — A las siete, El puñado de rosas. La golfemia. El Club de las solteras. Juegos malabares.

COMICO. — (Compañía Prado Chicote) — A las 6 1/2 Colegio de señoritas. A las 10 (sección doble), Los perros de presa (cuatro actos).

ESLAVA. — A las 6, La alegre trompetería. La republica del amor. — La balsa de aceite. Ninfas y sátiros. — La Corte Faraón.

GRAN TEATRO. — A las 6, Lysistrata. La manzana de oro. — El husar de la guardia. El perro chico.

PRICE. — A las cinco, Concierto por la banda municipal.

LATINA. — A las 5, La cruz del Torrente. — [Solo para solteras] — Música clásica. — El Chate del Albalcín. — La cruz del Torrente. La omisaria.

COLISEO DEL NOVIADO. — A las 5, La trapería. — La niña Cielo. — Ni á la ventana te asomes. — Los miserables. — La trapería. — Ni á la ventana te asomes.

TEATRO NUEVO. — (Encarnación, 16). — Desde las 6 de la tarde, grandes funciones. — Gran éxito del trio Obiol, con su música mecánica. — A las 11 y 14. — Sección especial de moda.

FRONT N. CENTRAL. — A las 4, primer partido, á 50 tantos entre Ituarte y Eola (rojos) contra Mendizábal y Villabona (azules). Se jugará un segundo partido, á 40 tantos, entre Amoroto y Larrinaga (rojos) contra Alberdi y Ozalés (azules).

Imprenta J. I. Ayunta y Compañía Pizarro, 15. — Madrid.

# ESPADA - SABLE MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.-Pago adelantado.-Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Hernando VII, 23.  
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

## ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

## A LAS FUERZAS DEL EJERCITO GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

### CALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen. Caja, á 0,30 céntimos de peseta.

### PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos por parche

### POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Exito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

### SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas franco en elegante estuche.

### LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

**CAMAS TIJERAS ESPECIALES** para la Adoración nocturna, dirigirse á **J. Gaston, Lodosa (Navarra)**. Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la **Electrolytic Company (Spain and Portugal) Limited**, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolítico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse á **Lorenzo Quintero**, calle de Castillejos, 64, San Martín de Provensals, (Barcelona).

**Reglas Método inflexible** para toda clase de retrasos. **Burrot, 8, Nantes, f. Frn.**

La **Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.**

## Cinematógrafo Imperial

de Toledo.

Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños. **R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.**

## Profesora á domicilio

Con título y diploma.

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo.

**A. A. ISOS; Alcalá, 104, pral. Izqda.**

## TOS HOROS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. **PIERROS** puleados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—**Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropeenas** en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

**CARRILES VIGNOLE**, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

**CARRILES PHOENIX O BROCA** para tranvías eléctricos.

**VIGUERÍA** para toda clase de construcciones.—**CHAPAS gruesas y finas**.—**CONSTRUCCIONES DE VIGAS** armadas para puentes y edificios.—**FUNDICION** de columnas, calderas para desplastación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

**FABRICACION especial de hojalata**.—**CUBOS Y BAÑOS galvanizados**.—**LATERIA** para fábricas de conservas.—**ENVASES** de hojalata para diversas aplicaciones.

**IMPRESION** sobre hojalata en todos los colores.—**Dirigir toda la correspondencia á**

**ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO**

## PARA 1910 NECESITA

**El Comerciante**

**El Industrial**

**El Banquero**

**El Ingeniero**

**El Militar**

**El Sacerdote**

**Las Oficinas**

**Los Hoteles**

**La Aristócrata**

**La Modista**

**La Profesora**

**La Cocinera**

**El Hombre**

**La Mujer**

### AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

### MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

### AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

### CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernada en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

### AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Bailey-Bailliére é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaros de España y América.

296

MEMORIAS

La segunda demanda, mucho más seria, del insaciable emperador, fué pedir se le entregase hasta las paces generales el puerto de Pasajes. El pretexto de esta demanda, era saber, ó decir que se sabía, que los ingleses intentaban atacarlo, hacerse dueños de aquel

297

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

punto, establecer allí un amparo permanente para sus cruceros sobre entranzas costas de España y de Francia, y asegurarse un puesto ventajoso en la frontera misma del imperio. Esta descabellada pretensión fué un tema largo y penoso de debates porfiados en que se deslizaron las amenazas entre las palabras embozadas. A la primera insinuación que me fué hecha en este tono, di fin á las disputas. «No habíamos más que tal negocio, dije al embajador respetuosamente; lo que rehusa la amistad porque no es dable concederle, ninguna suerte de temor que se quiera imponerle, no tendrá poder para arrancarlo de nosotros. El mismo modo sus límites sagrados. No estamos en un imperio francés y el reino de España, tienen de un modo que nuestra alianza es feudo, ni España ha dado todavía ningunas muestras de flaqueza á amigos ni á enemigos. Nuestra casa sabemos defenderla sin necesidad que otro más fuerte se aposente en ella porque nosotros nos bastamos.» Esta agria confidencia fué la última; no se volvió á hablar más del puerto de Pasajes.

«S. M. de haber cumplido su comisión.»

Este infeliz relato fué la obra de dos ingenios combinados, el ministro Ceballos y el canónigo Escocuz. La carta del rey que quedó sin respuesta, fué parte de este último, mucho más infeliz y deshonrosa que el relato.

Comparad, ó Españoles, que ya es tiempo, mi conducta y la de mis contrarios, que han hecho y han escrito tantas cosas para deshonrarme ante vosotros. Que señalen mis enemigos algún acto de mi vida que se parezca á este. Yo estaba alherrojado en cárcel dura mientras tanto.

298

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

299

MEMORIAS

allí, en la Alemania, en la Suiza y en la Italia una larga comparsa de señores y de príncipes vasallos. Esta supremacía, bajo el nombre de suzerano, de mediador, de protector ó cualquier otro título que se sea, es el pensamiento fijo que le ocupa noche y día, y en el cual quemará infundar el mundo entero y gobernarle á su albedrío.

Después de esta reseña deberá contar la historia, que la España, vecina codiciable de la Francia, y codiciable por tantos títulos, era por aquel tiempo el solo estado independiente entre todos los adelantados de Francia (1). Nadie sabrá decir que fue un acaso, siéndole tan deseable su dominio. El de su política y la actitud que había guardado, fuese con la república, fuese con el imperio, sin enredarse en las alianzas de la Francia, limitada con ella su alianza á haber la guerra al común enemigo de una y otra, y esta guerra no de ambición ni sugetada, sino provocada duramente por la Gran Bretaña, dulce á Francia la España como amiga, pero severa y firme, si se se-

(1) Afirman esto después de haber tenido que acceder al Tratado de Neutralidad de 22 de octubre del año 1803, cediendo á las imposiciones de Bonaparte que amenazaba con la invasión de nuestro apéndice suplementario, es mucho decir en verdad. No puede ni debe considerarse independiente un estado que tiene la obligación de satisfacer un subsidio á otro Estado, y España, sobre pagar este subsidio, tenía que soportar la voluntad del emperador, sufría, por la tanto una verdadera servidumbre moral, que luego en su desarrollo dió sus frutos. Los hechos que á continuación alardea el autor, solo evidencian que para Bonaparte, no había llegado todavía el momento de convertir aquella soberanía en despotismo y que no puso empeño en que se accediese á sus deseos, hazas del bigaligo manchego ante los adormecidos leones.—I. P.

oro, y al virado se pusieron el armero mayor honorario don Carlos Montargis, y su ayuda don Manuel Trober. Esta cartaza fué conducida por un tiro de mula, con guardias tan bien de gala, y á cada uno de sus lados tres lacayos del rey y otros grandes lacayos, como asimismo los cocheros. En otro coche, también con tiro y dos lacayos de pie, como los sets españoles, iba el excelentísimo señor duque del Parque teniente general de los reales ejércitos y capitán de reales guardias de corps. Procedía á este coche un correo de las reales caballerizas; y al estirio izquierdo iba el caballero de campo honorario D. José González, según corresponde uno y otro á la dignidad de caballero mayor en tales casos. Concurría á este coche de orden de su S. M. una partida de reales guardias de corps, compuesta de un brigadier, un caide y veinte guardias de los cuales cuatro componían la marcha, y los demás seguían á la cabeza en que iba la cartaza. En esta forma se dirigió el acompañamiento á las doce del día 31 de marzo anterior desde la casa del señor marqués de Astorga, á la en que se halla hospedado el serenísimo señor Gran duque de Berg. Luego que llegó la cartaza en que iba la espada, se aparearon los dos armeros, y tomando el honorario de la bandera mayor y guardaron á que lo verificasen el señor caballero mayor y ocupaban de guardias, y subieron delante de SS. EE. hasta el asilon donde esperaba el gran duque. Allí tomó la bandera el señor marqués de Astorga, y después de entregar la carta que llevaba de parte del rey nuestro señor, y hecha una corta arenga, presentó al gran duque la bandera con la espada, que S. A. I. recibió con el mayor agrado, contestando con otro expresivo discurso. Concluida esta ceremonia, durante la cual permanecieron los guardias de corps formados al frente del majestamento, se retiraron los dichos excelentísimos señores

ria tocar de cualquier modo que esto fuese, á su justa independencia; tal sistema y no otra cosa, nos había librado de doblar el cuello al duro yugo que sufrían tantas naciones. Diré yo que Bonaparte no tentara abrir brecha á esta muralla? Lo había tentado muchas veces, y lo tentó aquel año nuevamente y comenzó á probar de que tuviese en menos á la España con quien ni entonces, ni después cuando intentó arrastrarla, quería guerra. Si se atrevió á pedirosos aquel año cosas temerarias, halló una firme y noble resistencia, cual la exigía nuestro decoro. Nuestro honor no fué holgado ni se dió lugar á que lo holase. Contaré algunos hechos.

Entre las antiguas pretensiones que el mariscal Berthier halló en Viena y dirigió á París como trofeo de guerra, una de ellas fué la armadura toda entera de Francisco I., prisionero de Carlos V, en la batalla de Pavía. Faltaba allí su espada que se guardó en España. El embajador Beaumontville recibió orden de pedirnosla como un gaje de amistad que haría completo aquel recuerdo de la Francia. Yo le dije sin detenerme que tal entrega era imposible.—«¿Mas por qué tanta cosa», replicó el embajador, «¿quiere V. que se entibase la amistad tan verdadera que el emperador de los franceses se complace de tener con Carlos IV?»—«No, le repuse yo; por lo mismo que yo creo que esa poca cosa esa demanda, no puedo yo crear que penda de ella en modo alguno la amistad entre los dos monarcas. La que el rey ni señor ni me muestra y de que ha dado tantas pruebas al emperador y rey, tiene su fundamento en los comunes intereses y en la común gloria de la Francia y de

